

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de abril de dos mil veintiuno

Radicado	2017-00125
Demandante	Banco Agrario de Colombia s.a.
Demandado	Emilda Córdoba Mosquera
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora sin trámite por sustracción de materia
Sustanciación	064

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, por auto del veintinueve (29) de agosto de 2018, fue decretado el Desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **023** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **14** de **abril** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria